

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mí calidad de Almacenista de Movilidad – DILOF, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, consultado el Inventario de Bienes, no se cuenta con los elementos que más adelante se relacionan y por tal razón la única forma de resolver la necesidad de la Unidad Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres – PONALSAR, es mediante la contratación de los bienes, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT
1	"ADQUISICIÓN BOTES INFLABLES CON MOTOR FUERA DE BORDA".	14	0	7	7

Es de aclarar que la presente necesidad se identificó teniendo en cuenta que la unidad actualmente cuenta con siete (7) grupos de manejo de emergencias y desastres, dependencias encargadas de ejecutar los procedimientos en el desarrollo de operaciones de manejo de emergencias y desastres los cuales tienen la siguiente jurisdicción y sedes:

Nro.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	JURIDICCIÓN	SEDE
1	Grupo Manejo de Emergencias y Desastres	Nacional	Sopó Cundinamarca
2	Grupo Manejo de Emergencias y Desastres	Región de Policía Uno	
3	Grupo Manejo de Emergencias y Desastres	Región de Policía Dos	Ibagué
4	Grupo Manejo de Emergencias y Desastres	Región De Policía Tres	Dosquebradas Risaralda
5	Grupo Manejo de Emergencias y Desastres	Región de Policía Cinco	Bucaramanga
6	Grupo Manejo de Emergencias y Desastres	Región de Policía Seis	Medellín
7	Grupo Manejo de Emergencias y Desastres	Región de Policía Ocho	Barranquilla

Intendente Jefe **VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS**
Almacenista Movilidad – DILOF